ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1599 /
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 27 JUN 2023

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N°1944 de fecha 31.03.2023 la cual aprueba Convenio **RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA "OTORRINO Y AUDIFONOS"**, de fecha 07.04.2022 suscritos entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O´Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1442 de fecha 01.06.2023 donde solicita iniciar proceso de licitación de Otorrino y audífonos, mediante el cual informa que en relación a la Licitación 3663-25-L123 de **"OTORRINO Y AUDIFONOS"** de acuerdo al acta de apertura se presentaron 3 oferentes de los cuales 1 cumple con lo solicitado en las bases.

El certificado de presupuesto N°09 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio Nº 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2023.

DECRETO :

ADJUDÍQUESE la contratación a AUDITRON CHILE S.A. RUT 77.707.390-7 para que efectúe el trabajo por el programa de **RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE "OTORRINO Y AUDIFONOS"** por el monto que se indica, Monto total de la adjudicación, atenciones de Otorrino $1.950.000 (EXENTO DE IVA) y audífonos $2.460.000 + IVA (con un total de 12 audífonos aproximadamente).

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2023.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MAJELA ZAMORA SILVA**
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

**WALDO VALDIVIA MONTENCINOS**
**ALCALDE**

WVM/MZS/MSB/MMA/mma
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)

DEPARTAMENTO DE SALUD